

# El higadoso

## "por"

No sé lo que nos pasa, pero es lo cierto que no hay tontería que ande suelta por el mundo que no reciba carta de naturalización en este país, especialmente si se deriva de una manera de decir norteamericana que en idioma de esos ciudadanos puede ser impecable. Todo lo imitamos. Lo malo es que con la costumbre se habitúa uno de tal modo, que después de un tiempo ya no sabe dónde le aprieta el zapato.

Cuando regresé al país después de prolongada ausencia me pasaba con la bilis derramada, pero la necesidad de conservar una vida inútil me ha hecho acomodarme y abatirme a las granjerías del ambiente.

Por ejemplo, lo que más me chocó fue que los oradores y conferenciantes terminaban su discurso o exposición en inglés, que traducían sin embargo al español. No decían las palabras sacramentales en inglés, esto es "I thank you", pero sí la frase equivalente, "Muchas gracias", una vez. En esto se quedaban atrás frente al cantante mejicano, Pedro Vargas, que decía:

"Muchas gracias, muchas gracias, muchas gracias", cuando quienes debían darle las gracias por el regalo de su voz eran los oyentes. Los que tienen más de sesenta años recordarán el clisé español de todos los oradores. "He dicho". No faltaba algún malicioso entre los concurrentes que decía, mentalmente, "He rebuznado". Pero esa confesión de humildad nunca se oyó de labios de un conferenciante.

Ahora la expresión de rigor para indicar que fulano es el autor de un artículo o una crónica, es la preposición "por" traducida literalmente del inglés "by". Esta costumbre tampoco es muy antigua en Inglaterra o en los Estados Unidos. Pero nosotros no vacilamos en darles las malas a los norteamericanos y estamos designando el autor o perpetrador de un artículo en un periódico o en una revista, diciendo "Por" José María Chavarría Mejía". Qué digo, han aparecido hasta libros en los que la paternidad de la obra se indica también "Por José María Chavarría Mejía".

En inglés, sobre todo en Inglaterra, se sigue la convención de indicar el nombre del autor en la parte superior de la portada, aunque también puede indicarse en línea separada, a continuación del título de la obra, y todo el mundo entiende que el nombre propio que se da es el del autor. Algo así se ha hecho desde época inmemorial en España. No sería extraño sin embargo, que si se imprimiera en Hispano América el libro de Cervantes, apareciera en la página reservada para el título:

"El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha, por el señor Miguel de Cervantes Saavedra", ya que ahora se les quita el "don" a todos los hombres, aunque sean bachilleres, que tienen por derecho propio el tratamiento de "don". Una vez, en el Ministerio de Hacienda, la secretaria del Ministro llamó a petición mía al Secretario de la Academia Costarricense de la Lengua, don Juan Trejos Quirós. Cuando contestaron de la Librería la secretaria pidió que la comunicaran con "el señor Juan Trejos". En mi tiempo, la supresión del tratamiento de "don" a un caballero daba derecho a retarlo a duelo, de acuerdo con las normas de Cabrillana.

En los Estados Unidos la mención del autor se extiende también, por analogía, al fabricante, y así se dice "El perfume Tal", por Revlon".

Cristián Rodríguez